UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

ACREDITADA

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 31 de julio de 2017

REFERENCIA: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES EXP. N' 316.509 (27/07/2017) CONTRATACION DIRECTA PARA "CONSTRUCCION DE VALLADO PERIMETRAL" ID N'330.578

UOC-FCV Nº 113/2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; la Ley 3439/07, que modifica la "Ley de Contrataciones Públicas", el Decreto 5174/05, por el cual se modifica el Decreto 21909/03 que reglamenta la "Ley de Contrataciones Públicas", en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 "CONSTRUCCION DE VALLADO PERIMETRAL"** (PAC) Nº **N'330.578,** se remite la respuesta a la nota DNCP/DNC/Nº 18.052/2017.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * VITAM IMPENDERE VERO * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JAVIER MARTINEZ
Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones